



Ministerio de la Mujer
República Dominicana

“Año del Fomento a las Exportaciones”

ACTA NO. 74-2018

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 p.m., del día diecisiete (17) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el “**Compra de juguetes para ser entregados en la actividad a ser ofrecida a las familias acogedoras que forman parte del Programa de Atención a niños, niñas y adolescentes huérfanos por feminicidios, el día 20 de diciembre del 2018, en el ISSFAPOL, a las 10:00 a.m.**”, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha (17) de diciembre del presente año dos mil dieciocho (2018), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para el “**Compra de juguetes para ser entregados en la actividad a ser ofrecida a las familias acogedoras que forman parte del Programa de Atención a niños, niñas y adolescentes huérfanos por feminicidios, el día 20 de diciembre del 2018, en el ISSFAPOL, a las 10:00 a.m.**”.

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) de diciembre del 2018, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: 1.-**Oficina Universal, SA**; 2.- **Solajico Comercial, SRL** y 3.- **Supliclean, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) de diciembre del 2018, siendo las 11:30 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que participó fue: 1.- **Supliclean, SRL**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, muestra, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **Supliclean, SRL**, en la cantidad y monto.

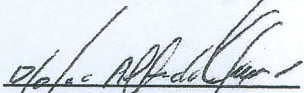
Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
10	Patineta zinc bandit	2,630.00	26,300.00
10	Juego de mesa india	650.00	6,500.00
20	Casita de muñeca tippy	1,950.00	39,000.00
2	Juego magnético damas	720.00	1,440.00
20	Juego de twister	2,465.00	49,300.00
15	Monopolio junior electro	2,795.00	41,925.00
20	Muñeca princess ropa y accesorio	1,025.00	20,500.00
10	Bloque de armar balde 200 pza	1,780.00	17,800.00
5	Rompecabezas foam 24 pza	725.00	3,625.00
5	Rompecabezas juguete 60 pza	850.00	4,250.00
3	Juego jenga classic	2,200.00	6,600.00
4	Bicicletas girl topacio aro 20	11,210.00	44,840.00
2	Set de herramientas 46 pza	925.00	1,850.00
2	Set doctor	1,145.00	2,290.00
5	Juego de bingo deluxe	1,030.00	5,150.00
2	Cardinal juego damas china	625.00	1,250.00
20	Juego new classic monopoly	2,450.00	49,000.00
20	Coche para muñeca azul	915.00	18,300.00
15	Juego de memoria	610.00	9,150.00
20	Camioneta fricción	780.00	15,600.00
20	Set de carros fricción	985.00	19,700.00
15	Favorites cubos de formas	1,020.00	15,300.00
5	Abaco	1,600.00	8,000.00
3	Bicicletas aro 16, niño misfit	10,880.00	32,640.00
3	Bicicletas aro 16, niña starburst	12,000.00	36,000.00
7	Bicicletas aro 18, niño rattlesnake	12,940.00	90,580.00
3	Bicicletas aro 18, niña pocus	12,940.00	38,820.00
2	Muñeca dora con accesorios	2,350.00	4,700.00
20	Pista fresh metal doublé loop	1,750.00	35,000.00
2	Juego game of life	1,950.00	3,900.00
2	Juego Quien Soy Yo	1,250.00	2,500.00
2	Juego de mesa monos locos	2,725.00	5,450.00
3	Juego de mesa uno carta	1,050.00	3,150.00
5	Rompecabezas figuras	1,025.00	5,125.00
2	Juego de mesa SIMON	2,725.00	5,450.00
2	Juego de domino en lata	725.00	1,450.00
10	Juego de Mesa 10 en 1 caja de madera	1,850.00	18,500.00
15	Muñeca vestido largo	925.00	13,875.00
		Sub-Total	704,810.00
		Itbis 18 %	126,865.80
		Total	831,675.80

Dicha adjudicación asciende a la suma de Setecientos cuatro mil ochocientos diez pesos con 00/100 RDS704,810.00, con un Itbis RD\$126,865.80 ascendente a un total general de Ochocientos treinta y un mil seiscientos setenta y cinco pesos con 80/100 (RDS831,675.80).

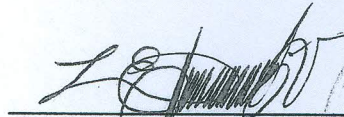
SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

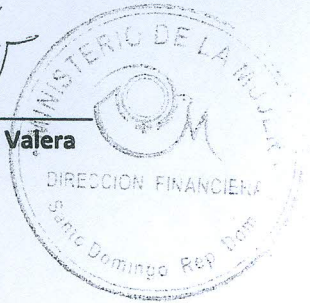
Firmas de los Miembros de la Comisión



Licdo. José F. Pérez Volquez
Consultor Jurídico



Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiera



Licda. Leisly De La Mota
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

